Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 30 /2022

FECHA	20 **de** octubre **de 2022**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Contratación Directa N° 22/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.345 SANTO DOMINGO SAVIO DEL DISTRITO DE EDELIRA"**
ID	**N° 418.167**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre del año 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418167				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Baño Sexado en la Escuela Básica N° 2.345 Santo Domingo Savio del Distrito de Edelira				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	20-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa - Oficina de la U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Rubén Romero				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	678854-8	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	comercial@palacios.com.py
2	4112425-1	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	fabioarlopez@gmail.com
3	1201952-6	Francisco Galeano	construcciones_ricardito@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 129.478.110 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 139.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Francisco Galeano	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 144.928.552 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	22	1711502	NO
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	83	1698080	NO
Francisco Galeano	23		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Sic..

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRANCISCO GALEANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las Empresa Cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; se verifica que los oferentes no poseen errores aritméticos en sus respectivas ofertas.
La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha constatado que el oferente Arq. Fabio Armando López Curtido con Certificado Nº 129631, ha obtenido el Certificado de Origen y Empleo Nacional, en cuanto a la Empresa del Sr. Carlos Ramón Palacios Aponte y la Empresa del Sr. Francisco Galeano; se verifica que no obtuvieron dicho Certificado, por tal motivo no se les aplica el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Orden	Empresa	Monto de Oferta	Margen de Preferencia Nacional 40%	Monto Total
1	Carlos Ramón Palacios Aponte	129.478.110	51.791.244	181.269.354
2	Fabio Armando Lopez Curtido	139.500.000		139.500.000
3	Francisco Galeano	144.928.552	57.971.421	202.899.973

4- <u>Comparación de las ofertas presentadas:</u>

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	139.500.000
2	CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE	181.269.354
3	FRANCISCO GALEANO	202.899.973

Debiendo ser el sistema de adjudicación **POR LOTE TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja que cumple con la documentación sustancial y cuyo precio se encuentra dentro de los parámetros establecidos, que corresponde a la **EMPRESA FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDOR**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL;** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	Fabio Armando López Curtido	4.112.425-5	No Figura.-

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.. (*)	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Capacidad Financiera
Oferente: Arq. Fabio López
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	29.281.636	20.000.000	1,46	13,51
31/12/2020	60.184.946	23.090.331	2,61	
31/12/2021	728.753.854	19.993.698	36,45	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	20.000.000	650.058.025	0,03	0,03
31/12/2020	23.090.331	680.961.335	0,03	
31/12/2021	19.993.698	1.528.627.180	0,01	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020,2021).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020,2021)

Obs.: La Empresa Arq. Fabio López cumple con lo solicitado en el PBC.-

Visita de ejecución al sitio de la obra:

Este Comité procedió a verificar los documentos presentados donde se observa que se han presentado las siguientes empresas:

Nº	Empresa	Representante
1	Arq. Fabio Armando López Curtido	Ing. Fabio Fernández

La Empresa del Sr. Carlos Ramón Palacios Aponte y del Sr. Francisco Galeano no cuentan con el Acta de Visita al sitio de obras, documento obligatorio para el llamado.-

Activos Líquidos

Arq. Fabio López

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2021	728.753.854	19.993.698	708.760.156	139.500.000

Compromisos Contractuales según formulario Nº 9			82.811.021

Total de Activos Líquidos	625.949.135

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	83.700.000

Arq. Fabio López cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años (2017-2021), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta.**	**CUMPLE**
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Arq. Fabio López

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	
2020	129.860.150	Monto Ofertado 139.500.000 Promedio de 70% del llamado 97.650.000
2021	321.545.860	Promedio facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años
Total	**451.406.010**	150.468.670

Obs.: la Facturación de los mejores años de los 5 últimos años de la Empresa del Arq. Fabio López cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE**
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2017-2021** en las siguientes actividades clave: **Construcción de Enripiados, Empedrados y/o Alcantarillados.-**	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
• Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra).	**CUMPLE**
Para acreditar el cumplimiento el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto)	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	
- 1 (una) Retroexcavadora	**CUMPLE**
- 2 (dos) Camiones volquete	**CUMPLE**
- 1 Compactadora	**CUMPLE**
- y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida.	**CUMPLE**
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán Estar comprometidos en otras obras.	

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos ítems fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa respecto a los precios referenciales. En este contexto hemos constatado que en el formulario de que composición de precios presentado con su oferta ha realizado el desglose correspondiente, resultando satisfactorio para la convocante.-

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Contratación Directa N° 22/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.345 SANTO DOMINGO SAVIO DEL DISTRITO DE EDELIRA", ID N° 418.167,** a favor de la **EMPRESA del Arq. FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO,** Por el **TOTAL** de los Ítems, siendo la adjudicación la suma de **Gs. 139.500.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos mil).-**

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios.-

Construcción de Baño Sexado en la Escuela Básica N° 2.345 Santo Domingo Savio del Distrito de Edelira con ID: 418167

				Arq. Fabio Lopez Curtido	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	38,98	5.500	214.390
1.2	Replanteo	Metros cuadrados	38,98	6.500	253.370
1.3	Vallado de obra	Metros cuadrados	64	99.000	6.336.000
1.4	Obrador	Unidad Medida Global	1	3.167.000	3.167.000
1.5	Cartel de Obra	Unidad	1	1.114.000	1.114.000
1.6	Placa de inauguración	Unidad	1	1.340.000	1.340.000
2	Cimiento - Fundación	Unidad	1		
2.1	Cimiento de PBC (incluye excavación) (0,45x0,60)	Metros cúbicos	9,5	519.000	4.930.500
3	Colocación de hormigón armado - Estructura de H° A°	Unidad	1		
3.1	Encadenado (inferior y superior) de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles)	Metros cúbicos	2,1	2.834.000	5.951.400
4	Mampostería - Muros de nivelación	Unidad	1		
4.1	De 0,30 cm.	Metros cuadrados	11	243.000	2.673.000
5	Preparación de obra - Movimiento de suelo	Unidad	1		
5.1	Relleno y apisonado de interiores cada 20 cm	Metros cúbicos	9	94.000	846.000
6	Aislación asfáltica	Unidad	1		
6.1	Aislación horizontal de 0,15	Metro lineal	22	38.000	836.000
7	Mampostería - Muros de elevación	Unidad	1		
7.1	De 0,15 para revocar, ladrillo común	Metros cuadrados	32	138.000	4.416.000
7.2	De 0,15 visto una cara de ladrillos común prensado	Metros cuadrados	40	161.000	6.440.000
7.3	Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada - en dos niveles (h1=1; h2=2,10)	Metro lineal	74	26.000	1.924.000
8	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		

8.1	Tejas de chapa trapezoidal prepintada n° 24 con perfilería metálica (perfil C de 75x40x15x2,5 como correa y perfil C de 100x40x15x2,5 como vigas). Con aislación termoacústica de 10 mm aluminizada una cara, sobre malla de alambre n° 16	Milímetros cuadrados	34,5	290.000	10.005.000
8.2	Canaleta alero y bajadas hecho con chapa galv n° 26, desarrollo 33 cm	Metro lineal	15	115.000	1.725.000
8.3	Cenefa metálica hecho con chapa galv n° 26 (frontal y posterior)	Metro lineal	15	104.000	1.560.000
8.4	Cielo raso de PVC blanco de 3 mm, (según planos)	Metros cuadrados	34,5	130.000	4.485.000
9	Revoques	Unidad	1		
9.1	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	120	48.000	5.760.000
9.2	De molduras lineal de balancines	Metro lineal	35	31.000	1.085.000
10	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
10.1	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	27	65.000	1.755.000
11	Colocación de pisos - contrapisos - Carpeta alisada de cemento	Unidad	1		
11.1	Carpeta hidrófuga, alisada de cemento para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	27	45.000	1.215.000
12	Colocación de pisos - contrapisos - piso cerámico	Unidad	1		
12.1	Piso cerámico PIE-5, de 30 x 30 cm, antideslizante	Metros cuadrados	27	126.000	3.402.000
13	Aberturas de madera	Unidad	1		
13.1	Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0,35x0,60.	Unidad	3	216.000	648.000
13.2	Puerta placa de 0,60x1,60 con marco de 0,15 (solo parantes de madera)	Unidad	4	750.000	3.000.000
14	Aberturas metálicas	Unidad	1		
14.1	Puerta metálica enchapada con chapa n°20 y marco metálico de chapa n°18 - 2 de 0,90x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
14.2	Puerta metálica enchapada con chapa n°20 y marco metálico de chapa n°18 de 1 de 1,00x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
14.3	Ventana ventiluz de 1,00x0,50	Unidad	6	460.667	2.764.002
14.4	Ventana ventiluz de 0,6x0,50	Unidad	1	354.000	354.000
15	Revoques - Alfeizar de ventanas	Unidad	1		
15.1	De revoque 1:3 (Cemento y arena)	Metro lineal	6,6	30.000	198.000
16	Revestimiento de azulejos	Unidad	1		
16.1	De azulejos 30x50 cm (color a definir)	Metros cuadrados	81	136.000	11.016.000
17	Servicio de pintura	Unidad	1		
17.1	De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	49	29.000	1.421.000
17.2	De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	8	44.000	352.000
17.3	De aberturas de metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12	46.000	552.000
17.4	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal o similar)	Metros cuadrados	40	25.000	1.000.000
17.5	De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética	Metros cuadrados	34,5	46.000	1.587.000
17.6	Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	30	27.000	810.000
18	Colocación de vidrios - vidrios y cristales	Unidad	1		

18.1	Vidrio de 4 mm	Metros cuadrados	3,5	213.000	745.500
18.2	Espejos de 3 mm (0,6x0,4 sin marco)	Metros cuadrados	2,6	390.000	1.014.000
19	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación eléctrica	Unidad	1		
19.1	Instalación de tablero metálico monofásico 6 módulos	Unidad	1	740.000	740.000
19.2	Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	4	112.000	448.000
19.3	Alimentación eléctrica aérea con cable tipo NYY 2x6mm2 - hasta el tablero seccional TS-1 (ver detalles)	Metro lineal	35	24.000	840.000
19.4	Interruptor unipolar	Unidad	3	32.000	96.000
19.5	Instalación de fotocélula	Unidad	1	144.000	144.000
19.6	Artefactos Led tipo fluorescentes 1x18W	Unidad	10	118.000	1.180.000
20	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
20.1	caño PVC Rígido de 3/4" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	35	38.000	1.330.000
20.2	caño PVC Rígido de 1/2" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	33	30.000	990.000
20.3	llave de paso de 1/2". Tipo fv - con campana	Unidad	6	181.000	1.086.000
20.4	caño de PVC de 100 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo, tee, ramal)	Metro lineal	20	53.000	1.060.000
20.5	caño de PVC de 50 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo, tee, ramal)	Metro lineal	16	43.000	688.000
20.6	caño de PVC de 40 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo, tee, ramal)	Metro lineal	10	39.167	391.670
20.7	Rejilla de piso Sifonado de PVC, diámetro de 15 cm	Unidad	5	146.000	730.000
20.8	Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedación y cisterna)	Unidad	4	991.000	3.964.000
20.9	Inodoro con cisterna baja (incluye inodoro con cisterna, asiento, flexibles, anillo de vedación)	Unidad	1	1.046.000	1.046.000
20.10	Provisión de instalación de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye inflexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	6	389.000	2.334.000
20.11	mingitorio color blanco (incluye inflexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	3	457.000	1.371.000
20.12	Lavatorio mediano para discapacitados sin pedestal color blanco (incluye inflexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	1	675.768	675.768
20.13	Grifería de pico bajo para lavatorios	Unidad	7	140.000	980.000
20.14	Jaboneras de adosar, metálicos	Unidad	3	63.000	189.000
20.15	Porta rollos de adosar, metálicos	Unidad	5	68.000	340.000
20.16	Barra de acero fijo de inox, log 1,20 para baño inclusivo	Unidad	1	600.000	600.000
20.17	Registro cloacales de 0,60x0,60x0,40 m	Unidad	1	1.074.000	1.074.000
20.18	Registro cloacales 1,00x0,60x0,40 m	Unidad	1	970.000	970.000
20.19	Cámara séptica 1.5X3X1,20.(ver detalles)	Unidad	1	2.880.000	2.880.000
20.20	Pozo absorbente 2,50x3,00 (ver detalles)	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
21	Revestimiento de azulejos - Obras Complementarias	Unidad	1		
21.1	Pileta de cocina Acero inoxidable doble bacha con grifería con desengrasador incluido	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
21.2	Azulejos	Metros cuadrados	6	88.500	531.000
21.3	Instalación para desagüe de caño de 40 mm	Metro lineal	25	20.000	500.000
21.4	Cámara de inspección de 0,40x0,40	Unidad	2	350.000	700.000
21.5	Guarda obra	Metros cuadrados	12	105.500	1.266.000

22	Servicio de retiro de vallado	Unidad	1		
22.1	Retiro de vallado	Metros cuadrados	64	4.850	310.400
23	Limpieza de obra	Unidad	1		-
23.1	Limpieza final	Metros cuadrados	40	25.000	1.000.000
					139.500.000

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa